



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

**COMISION DE PESCA PARA EL ATLANTICO CENTRO-OCCIDENTAL
(COPACO)**

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN

Miami, Estados Unidos de America, 15-18 Julio 2019

Introducción y actualización del proceso para establecer un mecanismo de coordinación en lo relativo a la consolidación de un marco regional para la gestión integrada de los océanos

Suggested Action by the Commission

1. La comisión es invitada a revisar y endosar el informe sobre “Visión general y actualización del proceso hacia el establecimiento de un mecanismo de coordinación para la consolidación de un marco regional para la gestión integrada de los océanos” tal como se presentó.
2. La comisión es invitada a revisar y endosar la Resolución COPACO / 17/2019/19 sobre el “Propuesto Mecanismo Permanente de Coordinación (PCM)” y el Plan de Financiamiento Sostenible Asociado para una Mejor Gobernanza Integrada de los Océanos en la CLME + / COPACO / Región del Gran Caribe

Región del CLME+ y del Gran Caribe

Veintiséis Estados independientes y 18 Territorios de ultramar comparten los grandes ecosistemas marinos del Caribe y la plataforma del norte del Brasil (CLME+). La región del CLME+ queda dentro del área de la Comisión de Pesquerías del Atlántico Centro-Occidental (COPACO), así como la mayor parte del área de la Convención para la Protección del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (Gráfico 1). El área marina (4,4 millones de km²) de la región del CLME+ es un factor importante para el desarrollo socioeconómico regional; es fundamental para muchos procesos ecológicos globalmente importantes; y sustenta una biodiversidad excepcional y muchas veces endémica. Dos motores importantes de las economías de la región, y que dependen de sus ecosistemas marinos y recursos vivos asociados, son la pesca y el turismo (Cuadro 1). Otros sectores económicos basados en el mar, como el transporte marítimo y el petróleo y el gas, también desempeñan un papel importante en la economía de la región.



Gráfico 1: Mapa de los límites del CLME+, la COPACO y el área del Convenio de Cartagena

La región del CLME+ está considerada como uno de los conjuntos geopolíticamente más diversos y complejos de los grandes ecosistemas marinos del mundo. Los países y territorios culturalmente diversos de esta región van desde los más grandes (como el Brasil o los EE.UU.) a unos de los más pequeños (como Barbados o Saint Kitts y Nevis), y de los países más desarrollados a los menos desarrollados del mundo. Sus numerosos gobiernos comparten en gran medida los recursos marinos de la región, así como los principales problemas que afectan a esos recursos (la sobrepesca, la contaminación, la degradación de los hábitats y el cambio climático). La capacidad para la gestión de los recursos marinos vivos varía considerablemente en los planos nacional, subregional y regional. Asimismo, esto también es válido para las áreas de competencia del Convenio de Cartagena y la COPACO.

Servicio del ecosistema	Beneficios en juego (USD)
Suministro de pescado	457 millones/año (solo la pesca de captura comercial)
Valor recreativo y turístico	9 100 millones/año (suponiendo solo el 10% de visitas debido al buen estado de los ecosistemas)
Protección de la costa contra la erosión y las tormentas	14 000 millones
Fijación de carbono	De 90 a 704 millones/año

Cuadro 1: Principales beneficios actualmente en juego proporcionados por los ecosistemas marinos en la región del CLME+ ¹

Programa de acción estratégica CLME+ (2015-2025)

En 2013, los países del CLME+ crearon en colaboración un Programa de acción estratégica (PAE), que proporciona a los gobiernos y organizaciones intergubernamentales (OIG) una hoja de ruta para hacer retroceder la degradación del medio ambiente marino en la región del CLME+ y asegurar su importante base de recursos. En marzo de 2019, este PAE recibió la aprobación política de alto nivel de más de 30 ministros, en representación de 26 países y 8 territorios de ultramar de la región. El PAE del CLME+ consta de 6 estrategias y 76 acciones.

Específicamente, la estrategia 3 del PAE del CLME+ presenta un proceso para la elaboración y establecimiento de un mecanismo de coordinación de la política regional para la gobernanza de los océanos.

El Proyecto del PNUD FMAM CLME+

Un proyecto quinquenal del PNUD/FMAM CLME+: "*Que cataliza la ejecución del Programa de acción estratégica para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos de los grandes ecosistemas marinos del Caribe y la plataforma del norte de Brasil*" (FMAM ID 5542), aprobado en 2015, tiene por objeto facilitar la aplicación del PAE del CLME+. La FAO y la COPACO están asociados en la ejecución del proyecto CLME+.

Los resultados previstos del proyecto CLME+ incluyen, entre otras cosas, la elaboración de propuestas y la adopción por los países del CLME+ de las soluciones técnicas y financieras que se prefieran para:

- un mecanismo regional permanente de coordinación de las políticas (MCP) para los recursos marinos vivos compartidos y la gobernanza de los océanos
- un marco regional de gobernanza (MRG) fortalecido y consolidado, de diversos niveles, para la gobernanza de los recursos marinos vivos compartidos, con un plan asociado de financiación sostenible (PFS).

El Mecanismo provisional de coordinación del PAE del CLME+ y el marco regional de gobernanza del CLME+

El Mecanismo provisional de coordinación (MPC) del PAE del CLME+, formalizado a través de un memorando de entendimiento de 2017, consta de ocho organizaciones intergubernamentales (IGO) con un mandato formal para la gobernanza de los recursos marinos vivos compartidos y de los océanos, y con enfoque geográfico en la región del CLME+. El objetivo del MPC es "*mejorar*

¹ Las cifras del cuadro 1, proporcionadas por los consultores que trabajan en la elaboración del mecanismo de coordinación, representan estimaciones conservadoras del valor total de los servicios del ecosistema marino en la región del CLME+, que probablemente superen las cantidades citadas. Las cifras representan sólo una pequeña selección de los servicios que proporcionan los ecosistemas marinos y los efectos económicos indirectos no están incluidos.

la coordinación y la colaboración regional, apoyar la supervisión y la integración de las acciones para la pesca sostenible y la protección y uso sostenible del medio marino". Las ocho organizaciones miembros del PAE del MPC son: el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Programa Ambiental del Caribe (PAC); la Comisión de Pesca del Atlántico Centro-Occidental y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO-COPACO); la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO (IOC/IOCARIBE); la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) ; el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM); la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD); la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA); y la Comisión de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) (Gráfico 2).

El Gran Caribe también tiene cuatro organizaciones de integración política regional (Gráfico 2), con un mandato amplio que abarca varios temas, incluidos los mandatos para mejorar la gobernanza y la gestión de los océanos. Estas organizaciones son: la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

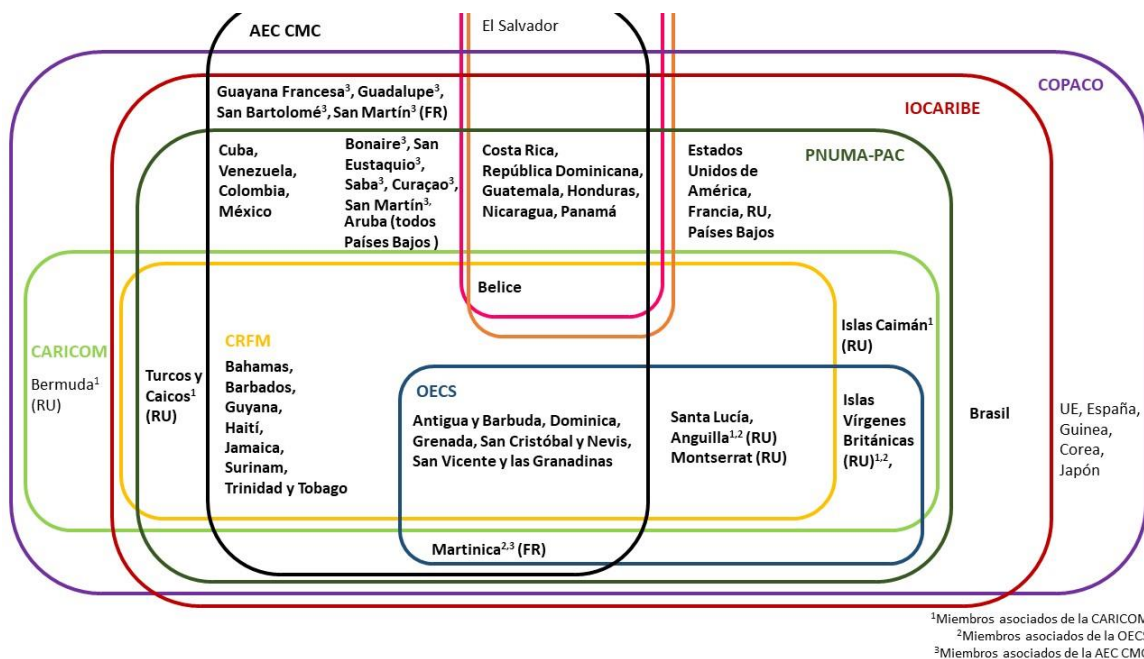


Gráfico 2: Países miembros de las organizaciones gubernamentales regionales de la Región del Gran Caribe

No obstante lo anterior, esta región afronta el reto de identificar y definir enfoques que guíen y evalúen la capacidad de las OIG regionales para realizar plenamente sus mandatos, individual y colectivamente, en relación con la gobernanza de los océanos. Se prevé la posibilidad de incrementar la eficiencia dentro y entre estas OIG regionales a través de un acuerdo general que contribuya a la coordinación de políticas y programas para los océanos de la región.

El mecanismo de coordinación propuesto estará compuesto por las OIG con los mandatos vigentes para la gestión y administración de los recursos marinos y costeros en la región del Gran Caribe (RGC). El mecanismo propuesto no pretende establecer una nueva organización regional. En cambio, se percibe como un mecanismo que será propiedad de los países, que estarán a cargo de impulsarlo, con el fin de fortalecer sus actuales OIG regionales que forman parte del marco regional de gobernanza (Gráfico 3). Además, se apreciará del mecanismo propuesto una función de habilitación y facilitación, relativa principalmente –sujeta a la aprobación de esas funciones por los países– a la coordinación de las políticas, programas y actividades. Por lo tanto, no se prevé que el mecanismo propuesto compita con las organizaciones existentes por acceso a los recursos, más bien

fortalecerá la capacidad de las organizaciones de movilizar, individual o conjuntamente, recursos para la gobernanza de los océanos. Por último, no se prevé que el mecanismo sea un foro en el que los países adopten decisiones vinculantes, con obligaciones jurídicas nacionales, sino que será más bien un acuerdo basado en la cooperación voluntaria y la colaboración.

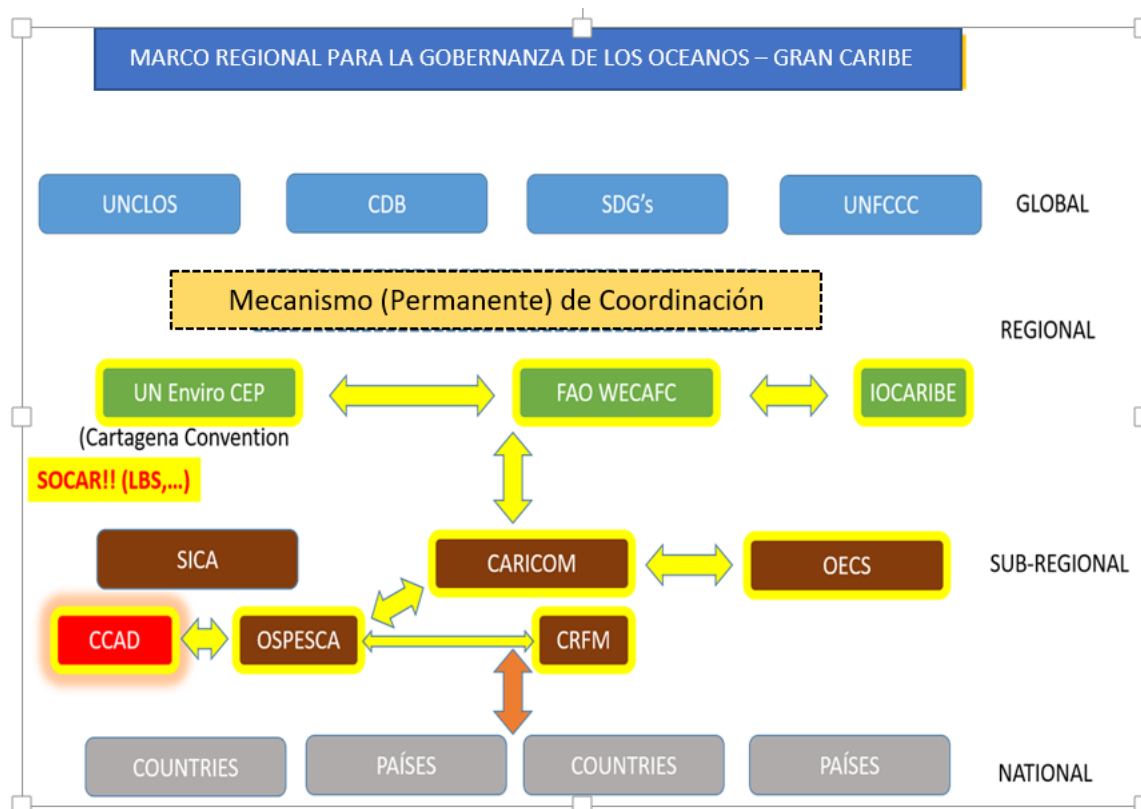


Gráfico 3: Representación parcial del marco regional de gobernanza (MRG) del CLME+

Ventajas de un MCPP y un PFS para la gobernanza de los océanos

Se prevé que ese mecanismo de coordinación y PFS proporcionarán una serie de decisivos beneficios directos e indirectos a la región. Los beneficios directos comprenden la concreción de un marco integrador regional para la gestión de los océanos, basado en y vinculado a los gobiernos nacionales y a un número de OIG con un mandato sobre los océanos, los organismos regionales de pesca y los mecanismos de integración geopolítica regional. Se prevé que esto dé lugar a procesos más eficientes y sinérgicos de gobernanza de los océanos en todo el Gran Caribe ("*buena gobernanza*"). Indirectamente, el establecimiento de un mecanismo de coordinación de este tipo se prevé que mejore el estado de los ecosistemas y recursos costeros y marinos, con efectos positivos en las economías de la región, en los medios de subsistencia y el bienestar, en particular a través de la reducción del riesgo de desastres y la preservación de los bienes culturales, científicos y los valores sociales de los bienes y servicios de los ecosistemas ("*gobernanza efectiva*").

Asesoría del MCPP del CLME+

En noviembre de 2017, el proyecto CLME+ adjudicó una consultoría al Centro de Alianzas para el Desarrollo (CAD) para elaborar y presentar propuestas para que los países del CLME+ las seleccionaran y aprobaran, de un mecanismo de coordinación política permanente (MCPP) y un plan de financiación sostenible (PFS) para apoyar y optimizar las operaciones de las diferentes

organizaciones que componen el CLME+ MRG, incluido el MCPP propuesto. Se prevé también que el MCPP asegure la sostenibilidad de los actuales esfuerzos de coordinación regional, a saber, el PAE del CLME+ y los MPC de Sustainable Fisheries.

Inicio:

En los primeros meses de la consultoría se efectuó un análisis de referencia para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) relacionadas con los aspectos técnicos, institucionales y de financiación de la gobernanza de los océanos en la región del CLME+. Algunos de los resultados del análisis se presentan en el Cuadro 2.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Aprobación del PAE del CLME+ por 25 países	Elevado número y fragmentación de las OIG en la región del CLME+	Debate en curso sobre la creación de una OROP	El rendimiento económico insuficiente continuado de algunos países del CLME+ da lugar a bajas inversiones
Establecimiento de PAE y planes pesqueros de gestión sostenible de las costas	No hay algún acuerdo jurídicamente vinculante que abarque todos los países del CLME+	El mandato de las OIG es lo suficientemente amplio para tratar la economía azul	La gobernanza marina ocurre dentro de un contexto complejo que comprende intereses geopolíticos y económicos
Marcos legales fuertes establecidos a nivel subregional	Débil mecanismo para la coordinación intersectorial nacional	Numerosas OIG que trabajan en la elaboración de planes de financiación sostenible	Impacto del cambio y la variabilidad del clima
Una buena base científica para la toma de decisiones de gestión basada en los ecosistemas marinos	Débil compromiso del sector privado	Potencial para aumentar la colaboración con las OSC	La ejecución del programa depende en gran medida de los donantes

Cuadro 2: Ejemplos de los resultados de un análisis FODA acerca de los aspectos técnicos y financieros de la administración de los océanos en la región del CLME+

Los resultados del análisis FODA se utilizaron para determinar las opciones para un marco de gobernabilidad sostenible sustentado por un mecanismo de coordinación.

Fase I

En septiembre de 2018, veinte países del CLME+ y 10 organizaciones intergubernamentales participaron en una primera reunión regional de consulta para examinar y analizar los costos y beneficios para la región de establecer un mecanismo de coordinación. Se presentaron opciones para el mecanismo de coordinación, que iban desde un modelo básico hasta otro más complejo. Un importante resultado de la reunión de consulta fue la formulación por los países de un conjunto de recomendaciones, así como una lista de funciones propuestas para el mecanismo de coordinación.

Fase II

La Fase II del informe de la consultoría "*Propuesta sobre las opciones para un mecanismo de coordinación permanente de políticas y un plan de financiación sostenible para la gobernanza de los océanos en la región del CLME+*" se basa en los resultados de la primera reunión de consulta y define la propuesta de mandato, el ámbito geográfico, amplía las funciones propuestas del mecanismo de coordinación y propone opciones para un plan de financiación para el Marco de gobernanza regional de los océanos. La Fase II del Informe de la consultoría se debatirá en una segunda reunión regional de consulta prevista para el 30 de julio - 1 de agosto de 2019 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

La propuesta de mandato para el mecanismo de coordinación es "*promover y facilitar la colaboración y la cooperación regional mediante la coordinación de políticas y programas en la*

Región del Gran Caribe (RGC) para la conservación, la gestión y el uso sostenible del medio marino y los recursos costeros y marinos". Se prevé que el ámbito geográfico del mecanismo de coordinación abarque la totalidad de la región del Gran Caribe (incluidos el Caribe y los grandes ecosistemas marinos de la plataforma del norte del Brasil y el Golfo de México). El mandato temático –de acuerdo al debate de los países durante la primera consulta regional celebrada en septiembre de 2018– incluye los recursos marinos compartidos, y gradualmente otras áreas temáticas, sectores y actividades económicas que se relacionan con el medio ambiente y los recursos marinos, como el turismo, el petróleo y el gas, el transporte, la minería, la biotecnología, la bioprospección y la energía renovable. La resiliencia ante el cambio climático es un tema transversal decisivo del mandato. Se han propuesto nueve funciones para el Mecanismo de coordinación (Gráfico 4). Se prevé además que el mecanismo de coordinación se pueda establecer de forma extraoficial, por ejemplo, a través de un memorando de entendimiento, o más formalmente mediante la negociación de un nuevo acuerdo regional.



Gráfico 4: Funciones propuestas para el Mecanismo de coordinación

Una vez establecido, se propone que el funcionamiento del mecanismo de coordinación se oriente por medio de cuatro elementos principales: (i) Grupo directivo con la representación del CLME+ en el país que proporcionará la orientación y dirección general del mecanismo de coordinación; (ii) un grupo ejecutivo compuesto de las organizaciones intergubernamentales que forman el mecanismo de coordinación y que prestará asistencia técnica y orientación estratégica al mecanismo de coordinación, de conformidad con la orientación general del grupo directivo; (iii) grupos de trabajo (países, OIG y otras partes interesadas y expertos del medio científico y del sector privado, según se requiera), formados por el grupo ejecutivo según sea necesario; y (iv) una Secretaría, que preste el apoyo técnico y administrativo (Gráfico 5). Las opciones de sede para el mecanismo de coordinación, que comprenden cómo y dónde estará ubicada la Secretaría, se discuten en detalle en el informe completo. Respecto a las necesidades de recursos y costos para el funcionamiento del mecanismo de coordinación, el costo de la ejecución de cada una de las funciones propuestas se ha estimado y figura en el informe completo.

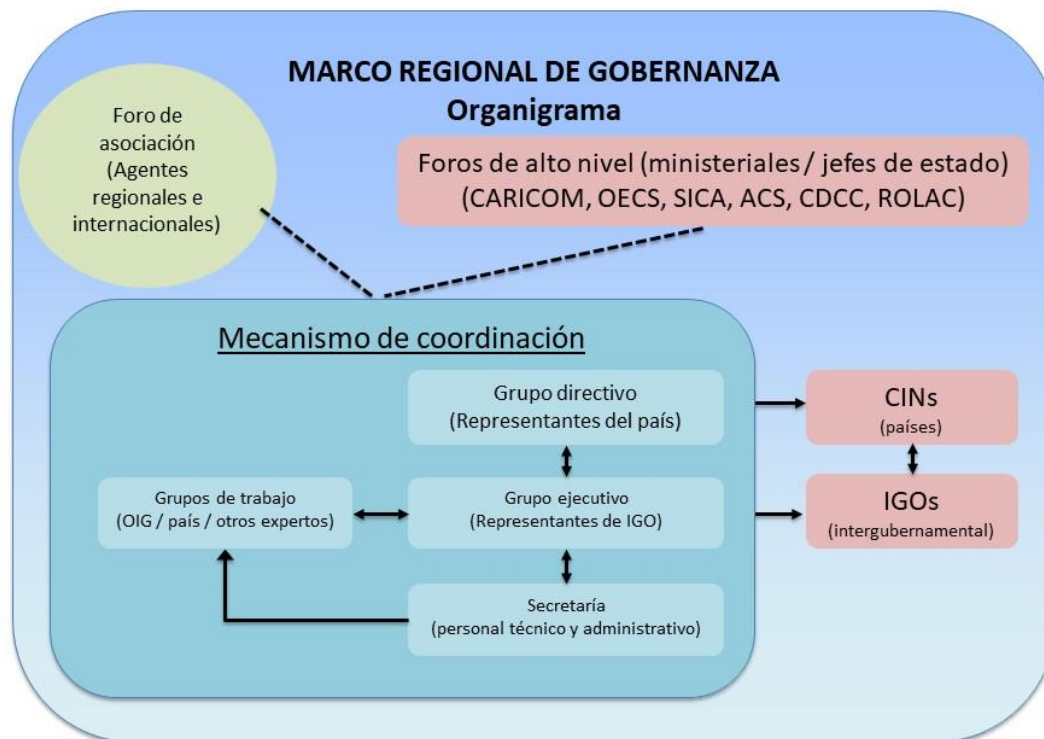


Gráfico 5: Estructura organizacional propuesta para el Mecanismo de coordinación

Se ha prestado mucha atención al plan de financiación propuesto en un intento de asegurar una financiación fiable, resiliente y suficiente para los gastos recurrentes del mecanismo. Sin embargo, se reconoce que obtener una financiación sostenible será un proceso gradual, que se realice a través de una serie de fases de transición.

Para que sean viables y sostenibles a largo plazo, las soluciones de financiación para el mecanismo de coordinación no pueden desconocer los necesarios planes de financiación para las OIG que actualmente constituyen el MRG. Por lo tanto, las soluciones propuestas deben estar integradas en un plan más amplio de financiación sostenible para el MRG. De esta manera, el plan de financiación propone que las OIG adopten las siguientes medidas de mediano a largo plazo, a fin de asegurar una financiación sostenible del MRG: (i) aprovechamiento coordinado de la financiación; (ii) un enfoque regional estratégico de las asociaciones con el sector privado, y (iii) catalizar la inversión para una lograr una próspera y sostenible economía azul basada en los océanos.